



EXPTE. D- 218

/15-16

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

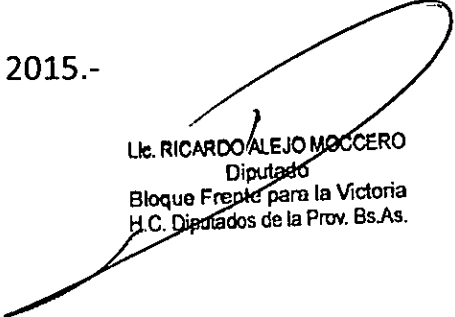


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el "87 Aniversario de la fundación del Club Atlético Huanguelén", a celebrarse el 12 de Marzo de 2015.-


Lte. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



FUNDAMENTOS

LA MADRE DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD EL 12 DE MARZO ESTARA CUMPLIENDO 87 AÑOS.

HOY GOZA DE BUENA SALUD, POR SUS OBRAS Y SU VIDA SOCIAL, PERO SIGUE BUSCANDO EL RUMBO PARA SER LA INSTITUCION MODELO, SOÑADA POR LOS FUNDADORES DE LA MISMA.

El 12 de marzo de 1928 un grupo de personas llaman a reunión a la casa del Señor Florentino Gabancho con el objeto de fundar un club de fútbol.

La reunión se efectúa esa misma noche y después de largas deliberaciones se nombra la siguiente Comisión:

Presidente: Florentino Gabancho

Vicepresidente: José Luna

Secretario: Felipe Bresanelli

Prosecretario: Antonio Sansó (h)

Tesorero: Pío Bonavetti

Protesorero: Romano Filipuzzi

Vocales: Isidoro Carril y Demetrio Filipuzzi

Desde ese momento pasan a pertenecer a éste club algunos bienes dejados por el club que existía anteriormente con el nombre de "Juventud Sportiva" que desaparecía al tener que dejar su campo de juego, lugar donde debía levantarse la Escuela nº 8. De tales bienes eran depositarios algunas personas presentes en la reunión y que habían sido miembros del club desaparecido. Con ese principio se inició el Atlético y su comisión muy pronto pudo darle regular realce, disputando algunos partidos con pueblos vecinos, conquistando numerosos trofeos. Con el afán de adquirir fondos para la Caja Social, se realiza la primer fiesta popular los días 23, 24 y 25 de mayo del mismo año, para lo cual se nombra la siguiente comisión: Presidente, Raúl Stinson; Vicepresidente, Eduardo Crespi; Secretario, Julio Saenz; Prosecretario, Vicente Peña; Tesorero, Rafael Disalvo; Protesorero, Antonio Álvarez. La



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



fiesta se lleva a cabo en el Prado Español y su éxito es halagüeño, su balance general da un saldo líquido de pesos 1024,40 m/n. Más tarde se llevan a efecto algunos otros festejos y el éxito siempre los acompaña, ello da lugar a adquirir en 2000 pesos m/n el terreno del campo de deportes, conviniéndose hacer el pago mitad al contado y mitad el día que se escriturase. En 1932 se resuelve realizar mejoras en el mismo campo, entre las que se encuentran el cerco con alambre tejido de la totalidad y columnas de cemento, como así el portal y la colocación de plantas, nombrándose para ello una comisión especial que da cumplimiento a tales trabajos.

Sus equipos han disputado grandes encuentros, habiendo participado con la primera división en los campeonatos que organizara la Liga Regional de Coronel Suárez, habiendo hecho siempre un discreto papel.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Resolución.

Lic. RICARDO ALEJO MOCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.